



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 67, fecha: viernes, 10 de Abril de 2026

MANCOMUNIDADES

MANCOMUNIDAD CAMPIÑA ALTA

APROBACION DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO 2026

Aprobado definitivamente el Presupuesto General de la MANCOMUNIDAD CAMPIÑA ALTA para el 2026, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

GASTOS

Capítulo	Denominación	EUROS
1	Gastos del Personal	14.000,00
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	120.300,00
3	Gastos financieros	400,00
	TOTAL GASTOS	134.700,00

INGRESOS

Capítulo	Denominación	EUROS
4	Transferencias corrientes	134.700,00
	TOTAL INGRESOS	134.700,00

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios y personal laboral.



PLANTILLA DE PERSONAL

PERSONAL FUNCIONARIO.

Nº de orden 1. Denominación de la plaza: ARQUITECTO- TECNICO URBANISMO

Nº de puestos: 1.

Titulación académica: Licenciatura Arquitectura Superior.

Provisión: En propiedad.

En El Cubillo de Uceda, a 30 de marzo de 2026, D. José Luis García Martín, Alcalde
Presidente

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 90af60c32f17326e1b82263829c33ecb0e914271